La VIII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones,

DECIDE:

| CCP.I/DEC. 36 (VIII-06) ¹ | Encargar al Secretario Ejecutivo de la CITEL a que remita nuevamente a las Administraciones de los Estados miembros de la CITEL el Cuestionario sobre terminales móviles declarados como robados/perdidos que se incluye en el Anexo 3 del documento CCP.I-TEL/doc.693/05, solicitándoles enviar sus respuestas a la dirección de correo electrónico de la Secretaria de la CITEL (citel@oas.org) |
|--------------------------------------|---|
| | correo electronico de la Secretaria de la CITEL (citel@oas.org) |

¹ Documento CCP.I-TEL/doc. 828/06